



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
COOPERATIVA MULTIACTIVA INDIGENA POR LA PAZ**

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:41:39 **** **Recibo No.** S000709854 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220330-1225
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN yGNefEwyc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA INDIGENA POR LA PAZ
SIGLA: COOMIPAZ
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901325283-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : RIOSUCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0017605
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 23 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 169,446,967.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA
BARRIO : RESGUARDO CANAMOMO Y LOMAPRIETA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17614 - RIOSUCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3145593886
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3217716120
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : coomipazpangola@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA
MUNICIPIO : 17614 - RIOSUCIO
BARRIO : RESGUARDO CANAMOMO Y LOMAPRIETA
TELÉFONO 1 : 3145593886
TELÉFONO 2 : 3217716120
CORREO ELECTRÓNICO : coomipazpangola@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : coomipazpangola@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
COOPERATIVA MULTIACTIVA INDIGENA POR LA PAZ**

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:41:39 **** **Recibo No.** S000709854 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220330-1225
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN yGNefEwycm

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0322 - ACUICULTURA DE AGUA DULCE

OTRAS ACTIVIDADES : G4723 - COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CARNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA INDIGENA POR LA PAZ.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS. EL OBJETO GENERAL DE LA COOPERATIVA ES PROPICIAR EL BIENESTAR COMÚN Y EL BUEN VIVIR DE LOS Y LAS ASOCIADAS Y LA COMUNIDAD INDÍGENA EN GENERAL, PROPENDIENDO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA CON BASE EN EL ARRAIGO ÉTNICO DE SUS MIEMBROS, A TRAVÉS DE PRÁCTICAS ECONÓMICAS Y ORGANIZATIVAS ACORDES A LOS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA MATERIALIZACIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN EL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES, COMERCIALES, AGROFORESTALES Y TURÍSTICOS, INCLUYENDO PROCESOS DE CAPACITACIÓN A LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COOPERATIVA TIENE COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. OFRECER UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA ALTERNATIVA QUE RESPONDA A LAS EXPECTATIVAS INDIVIDUALES DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIADAS, LA CUAL SE PUEDA ORGANIZAR EN COLECTIVO O COMUNIDAD, APORTANDO ASÍ NO SÓLO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA VIDA COTIDIANA, SINO A LA PRESERVACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS COMUNITARIOS. 2. GENERAR CONDICIONES PARA PROPICIAR UN CAMBIO POLÍTICO-CULTURAL EN SECTORES SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD, LOS CUALES PROMUEVAN LA COOPERACIÓN, SOLIDARIDAD, ARTICULACIÓN DE ECONOMÍAS SEGMENTADAS Y DISPERSAS, DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL EXCEDENTE, RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE BIENES COMUNES, ENTRE OTROS. 3. DESARROLLAR LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES MENORES, PISCÍCOLAS Y AGRÍCOLAS, ASÍ COMO SUS DERIVADOS. 4. PRESTAR SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AGROPECUARIO Y COMERCIAL A LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. 5. EXPLOTAR, TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR ALIMENTOS, ASÍ COMO SU INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO. 6. DESARROLLO DE PROYECTOS Y NEGOCIOS AGROFORESTALES Y TURÍSTICOS EN EL TERRITORIO. 7. FACILITAR LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN HABILIDADES TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y EMPRESARIALES DE LOS ASOCIADOS; PARA LO CUAL PODRÁ REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES DEDICADAS A TAL FIN. 8. PROVEER A SUS ASOCIADOS Y SU FAMILIA LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDADES. PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, LA COOPERATIVA PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE BIENES Y



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
COOPERATIVA MULTIACTIVA INDIGENA POR LA PAZ**

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:41:39 **** **Recibo No.** S000709854 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220330-1225
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN yGNefEwyc

SERVICIOS AGROPECUARIOS: ESPECIES MENORES, AGRÍCOLAS, ARTESANALES, COMERCIALES, AGROFORESTALES Y TURÍSTICOS (TURISMO COMUNITARIO Y CULTURAL), CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIAL A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 2. COMERCIALIZAR A NIVEL LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PRODUCTOS AGROPECUARIOS: ESPECIES MENORES, AGRÍCOLAS, ARTESANALES, COMERCIALES, AGROFORESTALES Y ECOTURÍSTICOS. ASÍ COMO INSUMOS, VÍVERES, ABARROTES, ALIMENTOS PROCESADOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS, CONCENTRADOS PARA ANIMALES, MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y EN GENERAL TODOS LOS PRODUCTOS QUE REQUIERAN LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 3. DESARROLLAR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, AMBIENTALES, DE ECOTURISMO, DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN OBRAS, TRANSPORTE, SALUD, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, DE FORMACIÓN, SERVICIOS AMBIENTALES, DE MANERA DIRECTA O MEDIANTE CONVENIOS. 4. PROMOVER Y EJECUTAR OBRAS DE VIVIENDA COMUNITARIA PARA LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 5. REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, CULTURA Y PROPAGANDA A TRAVÉS DE EVENTOS COMUNITARIOS. 6. CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. 7. DESARROLLAR PROYECTOS DE EBANISTERÍA, CONFECCIÓN, ZAPATERÍA, PANADERÍA, BISUTERÍA, TEJIDOS, MANUALIDADES, ENTRE OTROS. 8. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CONSTITUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. 9. EL IMPULSO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES. 10. PRESTAR SERVICIOS GASTRONÓMICOS EN EVENTOS SOCIALES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS. 11. PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD. 12. LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

Patrimonio. El patrimonio social de la cooperativa estará conformado por: 1. Las aportaciones sociales e individuales y los amortizados. 2. Los aportes extraordinarios que decreta la Asamblea. 3. Los fondos y reservas de carácter permanente. 4. Los excedentes que la Asamblea ordene capitalizar. 5. Las donaciones o auxilios que reciba con destino al incremento patrimonial.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LENGUA BUENO ALVARO ANTONIO	CC 15,916,376

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	DIAZ CATAÑO LINA IDALIA	CC 1,059,710,661

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE	HERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO LUIS	CC 15,918,427



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
COOPERATIVA MULTIACTIVA INDIGENA POR LA PAZ

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:41:39 **** Recibo No. S000709854 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220330-1225
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN yGNefEwyc

ADMINISTRACION

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CAMPEON HERNANDEZ HERNEY	CC 15,919,887

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ARICAPA CALVO MARIA ITALIA	CC 33,992,917

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GAÑAN BUENO JHON FREDY	CC 1,237,438,044

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	VILLANEDA VILLANEDA JOSE NELSON	CC 4,545,987

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	BECERRA GUERRERO HECTOR HERNEY	CC 15,923,245

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	BARTOLO MARIA LUZ MARY	CC 30,383,596



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
COOPERATIVA MULTIACTIVA INDIGENA POR LA PAZ**

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:41:39 **** **Recibo No.** S000709854 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220330-1225
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN yGNefEwyc**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	TAPASCO ROTAVISTA YAMIL DE JESUS	CC 9,911,798

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2935 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	TAPASCO TREJOS JOSE ESTEBAN	CC 9,911,138

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA ESTARÁ A CARGO DE: 1. LA ASAMBLEA GENERAL. 2. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 3. EL/LA GERENTE GENERAL.

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ESTARÁ INTEGRADO POR CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES Y CINCO (5) SUPLENTE NUMÉRICOS.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TENDRÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS CON OTRAS COOPERATIVAS O ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y/O MEJORAMIENTO DE SUS SERVICIOS. - AUTORIZAR A LA GERENCIA PARA CELEBRAR LAS OPERACIONES Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA COOPERATIVA, CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A TREINTA (30) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. - LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN COMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y QUE NO SE ENCUENTREN ASIGNADAS EXPRESAMENTE A OTROS ÓRGANOS POR LA LEY O LOS ESTATUTOS.

EL/LA GERENTE SERÁ EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA, EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EL/LA GERENTE SERÁ NOMBRADO/A POR LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA PARA UN PERÍODO DE UN (1) AÑO, PUDIENDO SER REMOVIDO Y/O SUSTITUIDO POR LA ASAMBLEA BIEN SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIAMENTE REUNIDA.

EL/LA GERENTE TENDRÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA. - ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y CONSIDERANDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ASAMBLEA GENERAL. - REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA Y CONFERIR MANDATOS O APODERADOS ESPECIALES. - CELEBRAR DIRECTAMENTE OPERACIONES Y CONTRATOS DEL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, CUYA CUANTÍA NO SEA SUPERIOR A CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. - LAS DEMÁS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y LAS QUE ESPECÍFICAMENTE LE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. PARÁGRAFO. ANTE AUSENCIAS TEMPORALES DEL/LA GERENTE, ESTE SERÁ REEMPLAZADO/A POR LA PERSONA QUE DESIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
COOPERATIVA MULTIACTIVA INDIGENA POR LA PAZ**

Fecha expedición: 2022/03/30 - 19:41:39 **** **Recibo No.** S000709854 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220330-1225
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN yGNefEwyc

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yGNefEwyc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****